

RES. H N°

0377/25

Salta,

11 ABR 2025

EXPTE. N° 4780/21

VISTO:

La Res. H 1459/21 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis presentado por el alumno **CLAUDIO GABRIEL JESÚS NAVARRO GORRITI**, LU N° 711.578, de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 2060/24, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 25 de abril del 2025, a horas 09,30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 2060/24, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día viernes 25 de abril de 2025, a horas 09:30, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"REBUSCÁRSELAS EN LA POLÍTICA Y EN EL TERRITORIO: UN ANÁLISIS ETNOGRÁFICO DE LA PERONISMO 26 DE JULIO-KOLINA EN SALTA CAPITAL"** del alumno **CLAUDIO GABRIEL JESÚS NAVARRO GORRITI**, LU N° 711.578, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dña. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa